



COMUNICADO DE PRENSA

La orden de la PSC que otorga a Pepco un aumento de las tarifas de \$108.6 millones hasta 2023 es lamentable y perjudicial para los contribuyentes

4 de junio de 2021

Washington, DC -- A primera hora de esta tarde, la Comisión de Servicios Públicos de DC (DCPSC por sus siglas en inglés) aprobó tanto el aumento de las tarifas de distribución de Pepco en \$108.6 millones como su solicitud de implementar este aumento a través de un plan de tarifas multianual. La aprobación de la PSC se realizó por encima de la oposición de todas las partes activas del caso (OPC, el gobierno federal, el gobierno del distrito, la Asociación de Apartamentos y Edificios de Oficinas del Área Metropolitana de Washington y los sindicatos) y la de cientos de miembros de la comunidad.

"La acción de la PSC no tiene precedentes y es frustrante" dijo la asesora legal pública Sandra Mattavous-Frye. "Nunca antes la Comisión había aprobado un aumento de tarifas superior a 100 millones de dólares, concediendo el 80% de lo solicitado por Pepco. Las tarifas que la PSC ha aprobado hoy son excesivas y no están respaldadas por el historial, y no podrían llegar en un momento peor, cuando muchos de los clientes de Pepco siguen sufriendo económicamente debido a la pandemia de la COVID-19. A primera vista, no parece que la PSC haya tenido en cuenta las preocupaciones de los consumidores ni haya abordado las dificultades a las que se enfrentan hoy los contribuyentes."

"La aprobación de un programa de tarifas plurianuales de tres años agrava el daño," continuó la asesora legal pública. "El historial no respaldaba el plan de tarifas plurianuales, y la aprobación de la PSC no da a los residentes del Distrito otra opción que financiar a Pepco basándose en una propuesta que fue diseñada para proteger a la empresa y sus accionistas a expensas de los clientes."

Como reguladora de los servicios públicos, las decisiones de la PSC deben ser coherentes con la ley, razonadas y basadas en pruebas en el historial. Basándose en la presentación de la Comisión en la reunión, la OPC tiene serias dudas de que la orden de la PSC cumpla estas normas.

En la fase anterior del procedimiento, la OPC abogó enérgicamente para garantizar que los contribuyentes recibieran el debido proceso y que la Comisión tuviera un historial bien desarrollado en el que basar su decisión. La OPC continuará estos esfuerzos en la siguiente fase del caso. Cuando se publique la orden, la OPC la revisará cuidadosamente para asegurarse de que cualquier parte de la decisión que no sea coherente con la ley, razonada y basada en pruebas en el historial se saque a la luz y se aborde en una solicitud de reconsideración.

"Los clientes de Pepco se merecen algo más que el desprecio insensible de la empresa y de la Comisión por sus intereses," dijo la asesora pública. "Por eso la OPC está del lado de los consumidores."

Encargado de relaciones públicas:

Doxie McCoy

Oficial de información pública

dmccoy@opc-dc.gov